

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País : Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido firmado por : Paula Ajarie

3. en su calidad de : Notario Público

4. lleva el Sello/Marca de : Paula Ajarie



5. en : Road Town, Tortola

6. el : 25 de junio de 2018

7. por : Gobernador Delegado

8. No. : D009265

9. Sello/Marca :



10. Firma:

Sello:
Gobernador Delegado
Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas

Gobernador Delegado

Rafael Carrion J.
PERITO TRADUCTOR

Yo certifico que es una auténtica traducción del documento original en Inglés

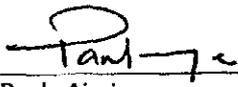
Rafael Carrion Juez

I.D. 0911015220

Rcarrion@traduccionesgarantizadas.com

Yo, Paula Ajarie, Notario Público de Den.Jen Law, Simmons Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, B.V.I. debidamente admitida bajo juramento en las Islas Vírgenes Británicas, aquí certifico y confirmo que la firma que aparece en el Certificado de Titularidad adjunto, fechado 25 de Junio de 2018, de "La Compañía" SKYE ENTERPRISES LIMITED, es la de Jenifer Thomas, representante de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, debidamente autorizada como Agente Registrada de dicha Compañía.

Fecha 25 de junio de 2018



Paula Ajarie
Notario Público
Islas Vírgenes Británicas



Sello:
Islas Vírgenes Británicas



Sello:
Paula Ajarie
Notario Público
Islas Vírgenes Británicas



Rafael Carrión J.
TRADUCTOR

Yo certifico que es una auténtica traducción del documento original en Inglés
Rafael Carrión Juez
I.D. 0911015220

Rcarrion@traduccionesgarantizadas.com

CERTIFICADO DE TITULARIDAD

Nosotros, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited de Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, siendo el Agente debidamente registrado de SKYE ENTERPRISES LIMITED ("La Compañía"), una Compañía de Negocios BVI incorporada en las Islas Vírgenes Británicas el 30 de abril de 2008 con el número de Compañía 1479423, mediante este documento confirmamos lo siguiente de acuerdo con nuestros registros:-

- (1) que la Compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones legales en las Islas Vírgenes Británicas;
- (2) que hasta donde puede ser determinado a partir de los documentos retenidos en la Oficina Registrada de la Compañía en Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas:-

(a) la Compañía está autorizada a emitir 50,000 acciones de US\$1.00 cada una;

(b) los directores actuales son:

Nombres

**Robert A.M. Vaneman
Graciela Zulay Borja**

Fecha de Nombramiento

**13 de mayo de 2008
13 de mayo de 2008**

(c) los accionistas actuales son:

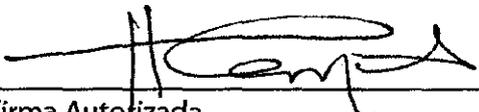
Nombres

**Robert A.M. Vaneman y Graciela
Zulay Borja en régimen de bienes
mancomunados con derecho de sobrevivencia**

Número de acciones que posee

50,000 acciones

Por y en nombre de:
Trident Trust Company (B.V.I.) Limited


Firma Autorizada

Fecha 25 de junio de 2018.



Sello:
Trident Trust Company (B.V.I.) Limited
Compañía de Negocios BVI


Rafael Carrión J.
SERITO TRADUCTOR

Yo certifico que es una auténtica traducción del documento original en Inglés

Rafael Carrión Juez

I.D. 0911015220

Rcarrion@traduccionesgarantizadas.com



Factura: 001-002-000032484



20181701039D01319

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701039D01319

Ante mí, NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) RAFAEL ANTONIO CARRION JUEZ portador(a) de CÉDULA 0911015220 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL ESPAÑOL. AUTORIZA ADJUNTAR COMO HABILITANTES LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA CONSULTA REALIZADA AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y OCHO GUIÓN DIECISÉIS DICTADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 19 DE JULIO DEL 2018, (9:21).

RAFAEL ANTONIO CARRION JUEZ
CÉDULA: 0911015220

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA: No. **091101522-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARRION JUEZ
RAFAEL ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1968-04-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**PAOLA A
TRAVERSO HOLGUIN**




IGM 17 02 799 19

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** A1343A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRION BURBANO PATROCIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JUEZ FRANCO MYRNA ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2017-08-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-08-03**




003371884

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: No: **0041219**

Certifico que la (el) ciudadana (o):
[Signature]

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: *[Signature]*

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas

Quito a, **18 JUL 2018**



Dr. Fernando Antequi Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0911015220

Nombres del ciudadano: CARRION JUEZ RAFAEL ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRAVERSO HOLGUIN PAOLA A

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: CARRION BURBANO PATRICIO

Nombres de la madre: JUEZ FRANCO MYRNA ROSA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-138-99790



183-138-99790

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911015220

Nombre: CARRION JUEZ RAFAEL ANTONIO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-138-99804



182-138-99804

